

Senado aprobó proyecto que permite a ENAP ingresar al rubro de generación eléctrica

El Ciudadano · 30 de septiembre de 2015



Por 22 votos a favor, la Cámara Alta dio luz verde al proyecto que posibilita a ENAP a desarrollar proyectos de generación, siempre en asociación con un privado.



El Senado aprobó este martes en general el Proyecto de Ley que permite a ENAP ingresar al rubro de generación eléctrica, objetivo definido por el Gobierno para la estatal como parte de la Agenda de Energía, con el fin de aumentar la competencia en este rubro.

El Gerente General de ENAP, Marcelo Tokman, manifestó su satisfacción con la votación ocurrida en el Parlamento, señalando que “este resultado permitirá que una empresa pública como ENAP introduzca más competencia en el sector eléctrico, trayendo a nuevos actores y viabilizando proyectos que permitan diversificar la matriz energética, con energía limpia, segura y confiable”.

El máximo ejecutivo de la estatal, indicó que seguirán de cerca la discusión en su próximo trámite pues, “nos interesa colaborar con nuevas fuentes de energía y seguir cumpliendo con un rol estratégico en el desarrollo y la competitividad del sector y de nuestro país, como lo hicimos trayendo el GNL a Chile, como lo

estamos haciendo con el inicio de la construcción del primer proyecto de geotermia y como lo hemos hecho siempre, asegurando el suministro de los combustibles que el país requiere”.

Tras la votación, la iniciativa legal será revisada en particular en la Comisión de Minería y Energía del Senado, para ser luego revisada en la Comisión de Hacienda y, posteriormente, ser nuevamente votada en la Sala de la Cámara Alta.

Fuente: Tribuna del Bío Bío

Fuente: [El Ciudadano](#)